INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis siendo las trece horas, el comité de evaluación de la Municipalidad de San Juan Btta evalúa la oferta presentada en el llamado por la Modalidad de Contratación Directa para adquisición de impresora de tarjetas plásticas con insumos incluidos.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 13/016** de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

A continuación se citan las empresas ofertantes:

Oferente Nro. 1: TIME S.R.L.: Gs. 45.551.000

Oferente Nro. 2. : SEGEL LOGISTICA S.A.: Gs. 36.987.500

Primeramente se confirman si los dos oferentes cumplen con la presentación correcta de todos los documentos sustanciales:

Oferente Nro. 1: TIME S.R.L:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		

Obs. Todas las documentaciones sustanciales y formales se hallan activas en el SIPE

Abog. ERCILIA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Tesorera de Mangore

Oferente Nro. 2. : SEGEL LOGISTICA S.A.:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		

Obs. Todas las documentaciones sustanciales y formales se hallan activas en el SIPE

Se confirma que los dos oferentes cumplieron a cabalidad con la presentación de documentaciones sustanciales.

Seguidamente se tomara para su evaluación la oferta mas baja para evaluar si cumple en primer lugar con la presentación de los documentos sustanciales a cabalidad y en forma según lo establece el (Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario). Y el Art. 28 de la Ley 2051/03 y según las condiciones establecidas en el PBC del llamado:

Siendo esta la presentada por el oferente Nro, **2 SEGEL LOGISTICA S.A. por Gs. 36.987.500.-**

Abog. ERCILIA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. RECAUDACIONES

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Cuna de Monseñor

Como se pudo comprobar este oferente cumple con las presentaciones correctas del formulario de oferta y con los demás documentaciones requeridas. Por consecuente se verifica si la maquina ofertada cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Llamado: Y se verifica que:

En cumplimiento con la Resolución ANTSV Nº 36/2015 Anexo I punto 3, inciso F de las especificaciones técnicas. Debe admitir tarjetas con grosor de 30ml a 50ml.-

NO cumple, solo acepta tarjetas de 30mil

- Bandeja de Alimentación de tarjetas: capacidad de 200 tarjetas. Alimentador de entrada de tarjetas dual con mecanismo que permite administrar 2 (dos) modelos diferentes de tarjetas a ser impresas.

  NO cumple, no tiene entrada de tarjetas DUAL que acepte 2 modelos diferentes de tarjetas a ser impresas

- Drivers para: Windows 10 / 8 / 7 / Vista / XP / Server 2012 / Server 2012 R2 / Server 2008 / Server 2008 R2 / Server 2003 R2 / Server 2003 R1, Mac OS Xv10.10/ v10.9 / v10.8 / v10.7 / v10.6 y Linux

  NO cumple, no tiene dirivers para Windows 10 ni Windows Server

- Estación de laminado opcional a una o dos caras actualizable en campo cuando la Municipalidad asi lo requiera opcionalmente.

  NO cumple, no tiene la capacidadadicionar el modulo de Laminacion cuando la Municipalidad lo requiera

- El laminador debe aceptar tarjetas de espesores de 0,030 pulg. (30 ml) a 0,050 pulg. (50 ml) / (0.762mm a 1,02mm)

  NO cumple

- La impresora debe ser capaz de utilizar cinta de bajo costo, cintas YMCK y/o YMCKK de medio panel

  NO cumple, no tiene Cintas de medio panel

<u>Requerimientos de seguridad</u>

- El sistema de la impresora debe tener AES de 256 funciones de cifrado de datos.

  NO cumple

- Borrado de Resina.-

  NO cumple

Según lo técnico evaluado, esta primera oferta no cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas, por lo tanto queda descalificada.

Abog. ERCILIA MAIDANA AGÜERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones

Por consiguiente se evalua la segunda oferta mas baja siendo esta la presentada por el oferente **1: TIME S.R.L. Gs. 45.551.000.**
Según se puede constatar en la planilla de documentaciones requeridas cumple a cabalidad con la presentación de las documentaciones sustanciales, formales y legales, por lo que seguidamente se evalúa la maquina que oferta, según se pudo verificar por el folleto adjuntado del bien ofertado, cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas.

Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación".**

Este Comité de evaluación, sugiere la adjudicación del Oferente Nro. 1 (**TIME S.R.L.**), por la suma de la oferta presentada y verificada en cuadro de precios adjudicados, la suma de **Gs. 45.551.000**, (cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y un mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos), para la adquisición de una impresora de tarjetas plásticas con insumos incluidos.

ABOG. ERCILIA MAIDANA
Jueza de Faltas.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

LIC. SUSANA CARDOZO
Jefa de Cobranzas

SR. RICARDO ESCALANTE
Auxiliar de Catastro